Ana Belén Noriega Bravo,
nueva decana-presidenta del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

El pasado 20 de mayo, el salón de actos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) acogió el acto de toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (COITF). La ceremonia coincidió con la conmemoración del 60º aniversario del Colegio y reunió a numerosas autoridades, colegiados, profesionales del sector y representantes de instituciones vinculadas al medio natural.

La mesa presidencial contó con la participación de D.ª M.ª Jesús Rodríguez de Sancho, directora general de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del MITERD, quien tuvo a su cargo la apertura del acto; del Excmo. Sr. D. Enrique Alonso García, consejero permanente de la Sección Octava del Consejo de Estado, encargado de la clausura; de D.ª Irene Aguiló Vidal, directora general de Biodiversidad y Gestión Forestal de la Comunidad de Madrid; de D. José González Granados, ex decano-presidente del Colegio; y de D.ª Ana Belén Noriega Bravo, decana-presidenta del Colegio Oficial de Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería del Medio Natural.

También en la mesa presidencial tuvo una presencia especialmente emotiva D.ª Ana Martínez Barrio, primera ingeniera técnica forestal de

España, cuyo papel pionero simbolizó un verdadero puente entre generaciones: desde la mujer que abrió camino en la profesión hasta quien hoy asume el liderazgo con la mirada puesta en el futuro.

La nueva Junta de Gobierno está compuesta por:

- Decana-presidenta: Ana Belén Noriega Bravo
- Vicedecana: Marta Corella Gaspar
- Tesorero: Luis Ocaña Bueno
- Vocal: José Luis Blanco Yudego
- Vocal: Elisa Cacharro Caminero
- Vocal: María Castaño Díaz
- Vocal: Ferrán Dalmau-Rovira
- Vocal: Federico Grillo Delgado
- Vocal: María José Manzano Serrano

Ingeniera técnica forestal con una sólida y reconocida trayectoria profesional, Ana Belén Noriega asume el cargo con un claro mensaje de unidad, modernización y compromiso con la profesión. En su intervención subrayó la necesidad de contar con un Colegio "vivo, abierto y útil", capaz de representar a todos los colegiados, impulsar el papel de la ingeniería forestal en el debate público y afrontar retos como la sostenibilidad, la digitalización y la empleabilidad de las nuevas generaciones.

"Queremos un Colegio que sea altavoz de la profesión, que explique que los bosques no se cuidan solos y que nuestra labor planifica, restaura, investiga y vertebra el territorio", afirmó.

La candidatura Forest All, de la que surge esta nueva Junta, plantea como ejes prioritarios fortalecer la identidad del colectivo, fomentar la colegiación y promover la formación.

El acto sirvió también como homenaje a la Junta saliente y como reconocimiento a los pioneros que, hace seis décadas, pusieron en marcha esta institución profesional.

Con el inicio de esta nueva etapa, el COITF reafirma su compromiso con la conservación del medio natural, el desarrollo rural y la lucha contra el cambio climático, posicionando a la ingeniería forestal como una profesión esencial para el futuro del planeta.

62ª Asamblea General del Colegio Oficial y Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales – Extremadura 2025

Entre los días 23 y 25 de mayo de 2025 se celebró en Extremadura la 62ª Asamblea General del Colegio Oficial y Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales, un encuentro anual que reunió a colegiados y acompañantes en un entorno profesional, natural y cultural de gran valor.

La Asamblea tuvo lugar el viernes 23 de mayo en la sala Europa del Complejo Cultural San Francisco, en Cáceres. El acto de bienvenida y apertura de la Asamblea contó con la intervención del decano territorial de Extremadura, Iván Muñoz, el director general de Gestión Forestal, Caza y Pesca, Ricardo Romero, el director general de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y, por supuesto, de nuestra decana-presidenta, Ana Belén Noriega, quien estrenó su cargo en este evento.

Durante la sesión se abordó el orden del día, que incluyó la aprobación de las memorias de actividades, el presupuesto para 2025, la propuesta de cuota colegial y el inicio de los trámites para habilitar el voto telemático, entre otros asuntos de interés para el colectivo.

La jornada concluyó con una cena de gala en la Casa Palacio Huerta del Conde, en la que se realizó la imposición de las insignias de plata. Este año, fueron distinguidos Elisa Cacharro Caminero y Jesús Pulido Pulido, en reconocimiento a sus más de 25 años de colegiación.

El programa de actividades continuó el sábado con una intensa y enriquecedora visita al Parque Nacional de Monfragüe, guiada por un acompañante de excepción: Ángel Rodríguez Martín, quien fuera director del parque durante más de 30 años y profundo conocedor de su riqueza natural. Ya el domingo, los asistentes disfrutaron de un recorrido guiado por el casco histórico de Cáceres y una visita al Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear. La clausura del encuentro se celebró con una comida en el restaurante Jardín de los Golfines, ubicado en pleno corazón del casco antiguo de la ciudad.

Una vez más, la Asamblea General ha sido un espacio para compartir, reflexionar y reforzar los lazos entre los miembros de nuestra comunidad profesional, en un ambiente enriquecedor tanto a nivel personal como institucional.

FORESTALES

FORESTALES

Comunicado de INGITE:

en defensa de la posibilidad de reclasificación de los cuerpos de Ingeniería Técnica al subgrupo A1

Aprobado por el Senado, el pasado 20 de mayo, la moción propuesta por el Grupo Parlamentario Popular instando al Gobierno a adoptar todas las medidas necesarias para permitir la reclasificación de los cuerpos de ingenieros técnicos y arquitectos técnicos al subgrupo A1 de la Administración Pública. Esta iniciativa reconoce una realidad técnica, académica y profesional: los titulados de Grado en Ingeniería poseen la formación, competencias y atribuciones necesarias para desempeñar funciones del subgrupo A1.

Por ello, INGITE, ha emitido el siguiente COMUNICADO, en defensa de la posibilidad de reclasificación de los cuerpos de Ingeniería Técnica al subgrupo A1.

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El 20 de mayo de 2025, el Senado aprobó una moción propuesta por el Grupo Parlamentario Popular instando al Gobierno a adoptar todas las medidas necesarias para permitir la reclasificación de los cuerpos de ingenieros técnicos y arquitectos técnicos al subgrupo A1 de la Administración Pública. Esta iniciativa reconoce una realidad técnica, académica y profesional: los titulados de Grado en Ingeniería poseen la formación, competencias y atribuciones necesarias para desempeñar funciones del subgrupo A1.

2. AGRADECIMIENTO E INICIATIVA LEGISLATIVA

Desde el INGITE, agradecemos al Partido Popular el impulso de esta iniciativa que consideramos justa, necesaria y rigurosa. Instamos al resto de fuerzas políticas a sumarse a este proceso de actualización y justicia profesional, consolidando el desarrollo que trajo consigo el EEES y eliminando barreras que, a día de hoy, carecen de justificación legal o técnica y que por supuesto no existen en el ámbito privado.

Y solicitamos que el gobierno central inicie un diálogo serio y riguroso sobre la ordenación de los cuerpos funcionariales que todavía no han sido adaptados, a diferencia del resto de profesiones, tal y como el ordenamiento jurídico exige.

3. FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 76 DEL EBEP

El artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) establece como requisito para el acceso tanto al subgrupo A1 como al A2 la posesión de una titulación universitaria de Grado, y los Grados en Ingeniería no son diferentes a otras titulaciones de Grado, contando con la misma carga lectiva (240 ECTS) y conduciendo al ejercicio de actividades profesionales.

Esta norma no exige otra titulación diferente salvo que una norma con rango de Ley así lo indique. Interpretación que ya ha sido ratificada por el Tribunal Supremo en varias sentencias, entre ellas la STS 341/2015 o STS 94/2022.

4. EL FIN DE LA TRANSITORIEDAD

La disposición transitoria tercera del EBEP, que permitía mantener provisionalmente a ciertos cuerpos en el subgrupo A2 mientras se completaba la implantación de los nuevos títulos, ha perdido vigencia. Desde 2014, todos los títulos de Ingeniería se imparten como Grado con 240 ECTS, equivalentes al nivel MECES 2 y EQF 6. Por tanto, la exclusión de los Graduados en Ingeniería del acceso al A1 constituye una anomalía injustificable.

5. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES PROFESIONALES

Los Ingenieros Técnicos poseen atribuciones profesionales plenas conforme a la Ley 12/1986. Desarrollan funciones con responsabilidad directa, sin subordinación técnica a otros cuerpos, tanto en el ámbito público como en el privado. Por tanto, resulta incoherente y discriminatorio que su acceso a puestos A1 esté limitado.

6. IGUALDAD, MÉRITO Y CAPACIDAD

La Constitución Española, en su artículo 23.2, establece que los ciudadanos tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos. La actual situación vulnera dicho principio, al impedir que Graduados en Ingeniería compitan en igualdad con otros graduados (como Derecho, Farmacia o Economía) que sí acceden al A1 sin restricciones.

Ningún Graduado en Ingeniería accederá al A1 sin superar un proceso selectivo. Lo que se reclama no es un trato de favor, sino el derecho a competir en igualdad de condiciones y en base a la ley.

Defender lo contrario es ignorar los principios esenciales de mérito, capacidad e igualdad, al que habría de añadir el de competitividad, si real-

mente se quiere que la Administración Pública esté a la altura de lo que la sociedad necesita.

7. RESPUESTA A LA UPCI Y ALEGACIONES INFUNDADAS

El comunicado de la UPCI refleja una posición defensiva, corporativista y carente de argumentos técnicos o legales. Es paradójico que no se opongan al acceso al A1 de otros grados universitarios de 240 ECTS (economistas, periodistas, biólogos, farmacéuticos, derecho, etc.), pero sí lo hagan con los Graduados en Ingeniería. Esta doble vara de medir denota una actitud que se podría considerar elitista, y a su vez, alejada del interés general.

Y sobre todo resulta especialmente esclarecedor sobre la idiosincrasia de esta organización, su compromiso institucional de "mantener" y "preservar" la "diferenciación" entre los cuerpos y escalas de Ingenieros e Ingenieros Técnicos, es decir, que no se trata de que nosotros no nos merezcamos estar en el Grupo A1 como el resto de graduados, sino que solo necesitan o pretenden que estemos por "debajo" de ellos.

Argumentación propia del siglo XIX, involucionista y alejada de la realidad social española, europea y mundial.

8. RESPUESTA A FEDECA

Resultan extraordinariamente graves las manifestaciones que ha realizado FEDECA (Federación española de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado), que incluye a los cuerpos de inspectores de trabajo y Seguridad Social, diplomáticos, técnicos comerciales y economistas del Estado, interventores y auditores del estado, inspectores de Hacienda, letrados de la Administración de la Seguridad Social, interventores y auditores de la Administración de la Seguridad Social, abogados del Estado, etc., a los que a todos se puede acceder con la titulación de Grado, pero que al parecer y para ellos, los Grados en Ingeniería son menores o diferentes.

No hay nada peor que el corporativismo mal entendido, el inmovilismo y los "cotos cerrados", para conseguir que nuestra sociedad no avance.

9. SITUACIÓN EN EUROPA: UNA EXCEPCIÓN ESPAÑOLA

La Directiva 2005/36/CE impulsa el reconocimiento de cualificaciones y competencias, no estructuras obsoletas ni jerarquías heredadas del pasado. La Administración española debe alinearse con este enfoque moderno y meritocrático.

Para su justificación solo habría que remitirse al Estatuto de la función pública de la Unión Europea, el Reglamento nº31 (CEE) 11(CEEA), por el que se establece el Estatuto de los funcionarios y el régimen aplicable a los otros agentes de la Comunidad Económica Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica.

Tal y como se puede comprobar en el artículo 5 del mismo, para el acceso a los cuerpos de administradores (AD) en todos y cada uno de sus niveles desde el 7 al 16, que sería el equivalente en España al Grupo A (A1 y A2), a los mismos se puede acceder o bien con una titulación universitaria de 4 años, o bien con una titulación universitaria de 3 años y un año de experiencia.

10. COMPETENCIAS Y FORMACIÓN: LA REALIDAD FUNCIONAL

La realidad empresarial y funcional no distingue por titulaciones y si por competencias, capacidades y destrezas, algo que con situaciones como esta no termina de llegar a la administración, ya que se elige a los mejores entre unos pocos, y no se permite el que otros muchos puedan también demostrar y desarrollar su valía, cuando además, están en posesión de una titulación académica, que conforme a toda la legislación vigente es la que habilita para el ejercicio de actividades profesionales, y que en nuestro caso además está reconocido a nivel europeo y mundial. El fomento de la competitividad, también es muy importante en el ámbito profesional, teniendo en cuenta que la formación universitaria es importante, pero que también lo son la experiencia profesional, la formación continua y las capacidades individuales.

Este criterio debe trasladarse también al ámbito público, permitiendo que los mejores accedan a las plazas, sin discriminaciones basadas en títulos que ya son equivalentes legalmente.

11. DISCRIMINACIÓN

Hoy en día, los y las Ingenieras Técnicas (Graduados/as), permanecen en el grupo de clasificación profesional A2, lo que repercute negativamente en su desarrollo y avance profesional, constituyendo una clara discriminación respecto al resto de titulaciones de Grado, que les impide el acceso a puestos relacionados con la gestión/dirección de alto nivel, toma de decisiones, liderazgo, en clara contradicción con lo que ocurre en el sector privado, donde no tienen ninguna limitación.

12. SOBRE EL INGITE

INGITE es una entidad de carácter científico en la que están integradas las instituciones que representan a las distintas ramas de la Ingeniería Técnica (Aeronáuticos, Agrícolas, Industriales, Obras Públicas, Telecomunicaciones, Forestales, Minas, Navales, Topógrafos, ICAI, Informáticos), constituida al amparo del artículo 22 de la Constitución Española. Representa a más de 350.000 profesionales (www.ingite.es).

13. CONCLUSIÓN Y PETICIÓN FINAL

Desde el INGITE:

Apoyamos con firmeza la moción aprobada en el Senado.

- Solicitamos al Gobierno central, Gobiernos autonómicos y locales, la adopción de esta iniciativa, y por tanto la eliminación de una discriminación normativa, académica y profesional injusta.
- Exigimos que se reconozca el derecho legal, ético y profesional de los Graduados en Ingeniería a acceder al subgrupo A1.

El progreso de la Administración pasa por el reconocimiento del mérito, la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras anacrónicas. Esta no es una petición corporativa. Es una exigencia de justicia y modernización.

REDFORESTA 2025-2026

Los pasados días 5 y 6 de junio de 2025 dio comienzo en Cáceres el proyecto REDFORESTA, una iniciativa compuesta por una serie de seminarios que tienen como objetivo identificar los principales desafíos y oportunidades en materia de gestión forestal sostenible, sanidad forestal, genética vegetal y biodiversidad.

El seminario inaugural, celebrado bajo el lema "*Nuevas tecnologías para una gestión forestal sostenible*", reunió a expertos, profesionales y representantes del sector forestal para debatir e intercambiar experiencias sobre innovación tecnológica aplicada a la gestión de los recursos naturales.

Estos encuentros se enmarcan en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 de España, y están financiados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Se desarrollan en formato mixto, permitiendo el seguimiento tanto presencial como en línea.

La programación de Redforesta continuará con dos seminarios más:

El segundo se celebrará en Huelva, en mayo de 2026, y estará centrado en la sanidad vegetal y los tratamientos fitosanitarios.

El tercero tendrá lugar en Palencia, en junio de 2026, y abordará los recursos genéticos vegetales y la biodiversidad.

Esta serie de seminarios tiene como finalidad generar un espacio de diálogo técnico y científico, fomentar la colaboración entre agentes del sector y avanzar en soluciones conjuntas para el futuro de nuestros ecosistemas forestales.

REDFORESTA se dirige a profesionales del medio natural, personas colegiadas, estudiantes de ramas afines y organizaciones del sector.

Puedes consultar toda la información sobre este evento y los siguientes en: www.redforesta.com.

Cofinanciado por la Unión Europea · GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN · FORESTALES

El colegio impulsa la formación en BIM por tercer año consecutivo

Por tercer año consecutivo, el Colegio ha participado en la subvención del Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible destinada a la formación en Metodología BIM (Building Information Modeling).

Gracias a esta iniciativa, un total de 60 colegiadas y colegiados han tenido la oportunidad de formarse en el curso en línea de Gestión de Proyectos con BIM en el Sector Forestal, con una duración de 120 horas. Esta acción formativa se ha desarrollado entre el 12 de diciembre de 2024 y el 12 de junio de 2025.

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales e Imasgal ponen en marcha el proyecto «Horizonte Forestal»

Una iniciativa para impulsar la gestión forestal sostenible y el empleo verde a través de la capacitación de personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras en las Comunidades Autónomas de Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Región de Murcia, Canarias, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, así como en las Ciudades de Ceuta y Melilla.

El proyecto «Horizonte Forestal: Sensorización remota para la gestión forestal sostenible», es una innovadora iniciativa que tiene como objetivo promover la gestión forestal sostenible a través de la formación especializada en tecnologías avanzadas y sostenibilidad. Además, el proyecto fomentará la igualdad de género y el empleo verde.

Este proyecto está cofinanciado por el FSE+ a través del Programa Empleaverde+ de la Fundación

Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dirigido a impulsar la transición ecológica mediante la capacitación de personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto «Horizonte Forestal» está diseñado para impulsar la transición ecológica a través de la capacitación y formación de personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras, fomentando así el desarrollo de competencias en el ámbito forestal y ambiental. A través del uso de tecnologías como LiDAR y teledetección, se busca optimizar la gestión sostenible de los recursos forestales, al tiempo que se mejora la capacitación y empleabilidad de los participantes.

Los objetivos específicos de la iniciativa son:

- Capacitar a los participantes en sostenibilidad aplicada al sector forestal, incluyendo legislación ambiental y explotación sostenible de productos forestales.
- Formar en el manejo avanzado de herramientas de sensorización remota y sistemas de información geográfica (SIG).
- Impulsar el empleo verde en el sector forestal mediante el desarrollo de competencias tecnológicas.
- Promover la igualdad de género en el ámbito forestal, potenciando el acceso de mujeres a roles técnicos y de liderazgo.
- Reforzar las competencias en habilidades blandas y liderazgo.

FORMACIONES 100% GRATUITAS

Para alcanzar estos objetivos, el proyecto contempla la impartición de las siguientes formaciones:

- Habilidades blandas e igualdad: Formación en comunicación, gestión de conflictos e inclusión.
- Gestión sostenible y avances en el sector forestal: Curso obligatorio sobre legislación ambiental y prácticas sostenibles.
- QGIS Fundamentos, bases de datos y análisis climático: Manejo de SIG para la planificación forestal.
- LIDAR Forestal: Aplicaciones para la cuantificación de biomasa y monitorización forestal.
- Teledetección Forestal: Evaluación del impacto ambiental y monitoreo forestal.